



6 de noviembre de 2017

(17-6011)

Página: 1/1

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Original: inglés

NOTIFICACIÓN

Addendum

La siguiente comunicación, recibida el 2 de noviembre de 2017, se distribuye a petición de la delegación de la India.

La India notificó a la OMC la "Orden sobre productos electrónicos y de tecnología de la información (requisitos de registro obligatorio) de 2012" en el documento G/TBT/N/IND/44.

La India da a conocer un aviso de modificación de esa Orden: Aviso S.O. N° 2742(E) de 23 de agosto de 2017 (enlace al documento en esta notificación); se han añadido 13 productos electrónicos a la lista.

El aviso notificado se puede consultar en Internet:

http://meity.gov.in/writereaddata/files/phase_3_notification.pdf

https://members.wto.org/crnattachments/2017/TBT/IND/17_4977_00_e.pdf
